



SARSTOON TEMASH INSTITUTE FOR INDIGENOUS MANAGEMENT

81 Main Street, Punta Gorda Town, Toledo District, Belize C.A.

Phone: 501-722-0103. Fax: 501-722-0124

E-mail: satiim@btl.net. Website: www.satiim.org.bz

NOTA DE PRENSA DE SATIIM

Estimados Amigos,

El jueves, 25 de julio del 2013, la Corte de Apelaciones de Belice se reunió y dio su fallo final sobre la apelación del caso del 2010 de la Corte Suprema sobre los derechos de los mayas a sus tierras en Belice. En una sentencia histórica dictada por la Corte Suprema de Belice el 28 de junio del 2010, el Juez Principal, el Dr. Abdulai Conteh reafirmó los derechos consuetudinarios a la tierra de 38 comunidades mayas en el sur de Belice. Esto fue después del juicio de 2007; este mismo juez declaró que ésta era “una secuela directa de la sentencia de esta Corte en el reclamo N° 171 y 172 del 2007, la cual fue entregada el 18 de octubre de 2007”. El fallo del 2007 fue el primero en establecer que el pueblo maya del sur de Belice tiene derechos consuetudinarios a la tierra y sus recursos, y que están protegidos por la Constitución y deben mantenerse intactos. Sin embargo, en junio del 2010 cuando la Corte Suprema nuevamente reafirmó que las comunidades mayas del sur de Belice tienen derechos a sus tierras, el gobierno de Belice - la administración de Barrow – apeló el caso en 2011.

Las comunidades mayas han esperado casi 3 años y finalmente el veredicto fue emitido la semana pasada. Si bien éste veredicto reafirmó la decisión del 18 octubre de 2007, dada por el ex- presidente de la Corte Suprema el Dr. Abdulai Conteh, quien estableció que los mayas de Toledo tienen derechos consuetudinarios sobre la tierra en el sur de Belice; el resultado revocó las órdenes que Conteh había hecho, en cuanto a la responsabilidad del Gobierno de Belice de defender y dar efecto a esos derechos.

La abogada de La Alianza de Líderes Mayas (MLA por nombre en ingles) y la Asociación de Alcaldes de Toledo (TAA por su nombre en ingles), la señora Antoinette Moore, pocos minutos después de que la sentencia fue emitida proporcionó una breve interpretación de la sentencia. Ella destacó que...

“...El entonces juez principal Conteh había ordenado que el gobierno implemente la titulación de las tierras mayas o algún tipo de proceso para documentar que éstas comunidades tienen derechos a la tierra, así como otras personas tienen títulos a su tierra - el pueblo Maya hasta hoy no tiene ninguna forma de título para documentar la propiedad de sus tierras. Así que mientras el juez Conteh ordenó que el gobierno defina algún tipo de proceso administrativo - la mayoría de este tribunal (la Corte de Apelaciones) está diciendo que el gobierno no tiene ninguna obligación de hacerlo. El otro aspecto práctico del caso es que después de afirmar el derecho de los mayas a sus tierras, el entonces juez Conteh ordenó al gobierno de Belice que éste se restrinja de tomar cualquier acción o de permitir que terceros

realicen acciones que puedan perjudicar el disfrute y uso de la tierras del pueblo Maya. Ahora en este tribunal (la Corte de Apelación) - la decisión mayoritaria ha dicho que el gobierno no está en la obligación de cumplir esto. Así que la forma que hemos interpretado esto- en los últimos diez minutos y aunque muy brevemente - es que éste tribunal de apelaciones ha afirmado el derecho a la tierra lo que es muy bueno, pero esencialmente están diciendo que el gobierno no tiene la responsabilidad de proteger esos derechos a la tierra.”(Fuente: <http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26135>).

Moore también hizo saber que recientemente presentó una solicitud de desacato a la corte, con respecto a este mismo fallo, a nombre del MLA y TAA, el cual tendrá audiencia en la Corte Suprema de Belice el lunes 29 de julio de 2013. La apelación hace referencia al hecho que el gobierno de Belice no obedeció la orden judicial de la Corte Suprema, ya que firmó un acuerdo de explotación petrolera (*Production Sharing Agreement - PSA*) con la empresa petrolera, US Capital Energy de Estados Unidos, sin consultar a los Mayas, en cuyas tierras se esta llevando acabo la explotación de petróleo.

Las comunidades, organizaciones y líderes mayas están muy felices que sus derechos a la tierra han sido reafirmados una vez más y que el pueblo maya otra vez ha hecho historia en Belice después de su largo reclamo y lucha de muchos años. Sin embargo, están muy desconcertados ya que la Corte de Apelaciones ha retirado toda responsabilidad del gobierno de Belice en el cumplimiento de sus derechos, diciendo que éste no tiene la obligación de proteger esos derechos territoriales. Esto es preocupante porque no sólo libera al gobierno de todas sus responsabilidades en la protección de los derechos a la tierra maya, pero es también discriminatorio contra el pueblo maya tratándolos como que sus derechos de propiedad no merecen protección igual a los de cualquier otro ciudadano de Belice. El equipo legal del las comunidades mayas aún tiene que digerir esta situación y tomar una decisión. Sin embargo, la abogada principal Moore ha expresado que “... *Es muy probable que vamos a ir al CCJ (Caribbean Court of Justice).*” (Source: <http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26135>).

Para Gregory Ch’oc, Director Ejecutivo del Instituto Sarstoon Temash para la Gestión Indígena (SATHIM por sus siglas en ingles) esto es un fallo “agridulce”. Después de escuchar el resultado, expresó que...

... *“Creo que es agridulce- por lo menos la corte ha afirmado que tenemos derechos a la tierra, que somos dueños de la tierra y que tenemos derecho a esas tierras definidas correctamente bajo la Constitución. Por lo tanto en términos de los derechos, creo que podemos proceder a proteger esos derechos, así el gobierno no lo considere correcto”.*

(Fuente: <http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26135>).



Gregory Ch’oc- Director Ejecutivo de SATHIM

Para seguir este caso sobre los derechos Mayas, por favor referirse a los siguientes enlaces de noticias.

1. Maya Leaders win Land Rights Case.

<http://edition.channel5belize.com/archives/88504>

2. Court Upholds Two of Five Rulings Handed Down By Former CJ in Maya People vs. GOB

http://www.lovefm.com/local_news.php?item=2312

3. Long-Pending, Major Maya Judgment Handed Down

<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26135>

4. Court of appeal affirms Maya land rights.

<http://www.reporter.bz/front-page/court-of-appeal-affirms-maya-land-rights/>

5. Sarstoon/Temash Split decision! The Maya won, and lost at the Court of Appeal, but “This is not the end:” Greg Ch’oc.

<http://amandala.com.bz/news/sarstoontemash-split-decision/>

6. Practical Significance Of Judgment?

<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26136>

Sin embargo, el caso anterior no es la única cuestión con la cual actualmente están lidiando



los mayas del sur de Belice. El lunes 22 de julio de 2013, el Instituto Sarstoon Temash para la Gestión Indígena (SATIIM- por su nombre en Ingles), una de las organizaciones indígenas más fuertes en el sur de Belice, junto con cuatro comunidades Q’eqchi’s - a saber, Midway, Conejo, Crique Sarco y

Graham Creek, presentaron una demanda contra el gobierno de Belice y US Capital Energy, desafiando la legalidad de la decisión del gobierno de permitir la explotación petrolera dentro del Parque Nacional Sarstoon Temash (STNP), el cual también es parte de las tierras ancestrales mayas.



Conferencia de Prensa de SATIIM y las comunidades Mayas. 23 de Julio de 2013.

El martes 23 de julio, SATIIM y las comunidades q'eqchi's mencionadas tuvieron una conferencia de prensa en el pueblo de Punta Gorda en Toledo en el sur de Belice, para explicar por qué están tomando acción contra la compañía petrolera y el gobierno. Ellos sostienen que la explotación petrolera dentro del parque nacional es ilegal y contrario a la Ley del Sistema de Parques Nacionales y la Ley de Petróleo y por lo tanto es "ultra varies" ilegal y nulo. Es ilegal ya que se realizó sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas q'eqchi's representadas por el reclamante.

Las comunidades maya están molestas porque durante más de una década han sido negados sus derechos de acceso a los recursos dentro del parque aunque éste es parte de sus territorio; pero, de la noche a la mañana el gobierno ha permitido que US Capital Energy lleve cabo la exploración y explotación petrolera en él.

Apoyando a SATIIM y las comunidades mayas en esta batalla está la Organización de la Asociación para la Gestión de Áreas Protegidas (APAMO por su nombre en ingles), que se



**Sr. Edilberto Romero,
Director Ejecutivo, APAMO.**

ha sumado a éste esfuerzo con su Director Ejecutivo Edilberto Romero declarando que el gobierno ha permitido la entrada de US Capital Energy en el parque a realizar básicamente el mismo tipo de actividades que le ha prohibido a las ONG's que co-manejan las áreas protegidas en Belice.

Buscando una salida a esta compleja situación, el gobierno beliceño recientemente revocó el contrato de co-manejo de SATIIM para sacarlos del medio y permitir la luz verde para la explotación de petróleo en el área protegida y en las tierras mayas. Mientras tanto, Gregory

Ch'oc, Director Ejecutivo de SATIIM ha señalado claramente al gobierno que SATIIM y las comunidades se mantendrán firmes en sus demandas y llevarán el caso hasta donde sea necesario.

La solicitud de SATIIM ante la Corte Suprema se basa en cinco motivos, entre ellos se incluye el hecho que el Ministerio de Bosques canceló la autoridad de co-manejo de SATIIM sobre el parque. Sin embargo, aun no se ha establecido una fecha para la audiencia de este caso.

Para dar seguimiento al caso de SATIIM y las comunidades q'eqchi's, por favor referirse a los enlaces de noticia presentados a continuación. Hemos organizado los enlaces según fechas para mayor claridad, iniciando con el 23 de julio al 26 de julio del 2013.

1. Las comunidades indígenas y SATHIM batallan legalmente contra el gobierno de Belice y US Capital Energy sobre violaciones a Derechos Ambientales y Derechos Humanos (derechos indígenas), causados por la explotación petrolera de US Capital Energy en tierras de las comunidades Q'eqchi's y dentro del Parque Nacional Sarstoon Temash.

A.) ENLACES NOTICIEROS PARA EL 23 DE JULIO DEL 2013.

SATHIM and communities file injunction to stop oil exploration
<http://edition.channel5belize.com/archives/88404>

SATHIM's National Park Co-Management Agreement Cancelled
<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26112>

Why Mayan Communities Are Taking Oil Company to Court
<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26113>

Tuesday, July 23 ----- Indigenous Movement Takes Government of Belize To Court
http://www.lovefm.com/local_news.php?item=2294

2. Abogado de SATHIM discute el caso de SATHIM y las comunidades mayas ante la Corte Suprema de Belice.

A.) ENLACES NOTICIEROS PARA EL 24 DE JULIO DEL 2013.

The Premise Behind SATHIM's Pending Challenge
<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26125>

SATHIM not allowed to co-manage national park
<http://edition.channel5belize.com/archives/88464>

Government Bans Indigenous People From National Park; SATHIM Says No
http://www.lovefm.com/local_news.php?item=2302

Minister discusses Co-management agreement for National Parks
<http://edition.channel5belize.com/archives/88503>

SATHIM responds to Forestry Minister on co-management
<http://edition.channel5belize.com/archives/88501>

B.) ENLACES NOTICIEROS PARA EL 25 DE JULIO DEL 2013.

Hon. Alamilla Vs. Apamo
<http://www.7newsbelize.com/sstory.php?nid=26137>

C.) ENLACES NOTICIEROS PARA EL 26 DE JULIO DE 2013.

SATIIM takes GOB to court over US Capital's oil drilling concession

<http://www.reporter.bz/business/satiim-takes-gob-to-court-over-us-capitals-oil-drilling-concession/>

Forestry Department (GOB) Kicks out SATIIM from Temash: The national park sits on Maya ancestral lands; Greg Ch'oc defiant!

<http://amandala.com.bz/news/forestry-dept-gob-kicks-satiim-temash/>

Recolonialism

<http://amandala.com.bz/news/recolonialism/>